

La Casa del Obrero Mundial, el Departamento del Trabajo y la organización obrera en Orizaba, 1912-1919

Las organizaciones laborales en México tuvieron en el panorama social, serios obstáculos para su aparición y subsecuente desarrollo. Antecedentes inmediatos de este esfuerzo organizativo existieron desde el último tercio del siglo XIX, a partir del surgimiento de las sociedades mutualistas. Estas organizaciones, cuyo objetivo estaba basado en el mejoramiento físico, moral e intelectual de sus miembros —no obstante haber sido promovidas fundamentalmente por artesanos—, representaron la tabla de salvación del incipiente proletariado industrial mexicano. Lo limitado de sus objetivos provocó —después de un inesperado auge hacia la década de los setenta— que su fracaso manifestara y planteara entre los trabajadores otro tipo de organización más acorde a sus necesidades. De ahí que las tácticas del sindicalismo revolucionario asumidas por la organización anarquista Casa del Obrero Mundial (COM),¹ que pregonaba la acción directa y el boicot, despertara el interés de los trabajadores que se veían afectados por la crisis económica causada por la Revolución Mexicana de 1910.

La inconsistencia ideológica del movimiento obrero de ese momento, constituido por una clase obrera históricamente joven y en la que muy a su pesar aún subsistía la tradición mutualista, hizo que esas tácticas prendieran entre aquellos grupos cuyo espíritu de lucha era propicio a esa penetración.

La zona conocida como el cantón de Orizaba, en donde se concentraba gran cantidad de población trabajadora que poseía una fuerte tradición organizativa, resultó ser el campo adecuado para la divulgación de las ideas más avanzadas en cuanto a organización obrera.

Los intentos de organización que se dieron entre los obreros de Orizaba a través de la Casa del Obrero Mundial, inicialmente contaron con el apoyo del régimen carrancista. Sobre esto existen testimonios del apoyo económico que el propio Departamento del Trabajo brindó a miembros de la Casa, ya fuera en calidad de subsidios o por concepto de propaganda revolucionaria, así como por la concesión de diversos locales para su instalación.²

Los nexos entre el Departamento del Trabajo y la Casa del Obrero Mundial se fortalecieron, además, momentáneamente, con la firma del pacto celebrado en febrero de 1915 entre el gobierno de Carranza y representantes de esa organización anarquista.³

La política laboral asumida por el primer jefe, en realidad fue incongruente, ya que incluso, después de haber firmado el pacto que dio origen a los batallones rojos,⁴ se hizo mención de la labor “subversiva” de los miembros de la Casa entre los diversos gremios de trabajadores de la industria textil de Orizaba.⁵

El doctor Atl, miembro activo de la Casa, antes de este pacto había fundado una organización llamada Confederación Mundial del Trabajo, en el estado de Puebla, la cual parecía estar dedicada a conquistar las simpatías de los obreros de aquella localidad, en oposición a la labor desplegada por el Departamento del Trabajo.⁶

El jefe del Departamento del Trabajo, en respuesta a esta labor propagandística, fue comisionado, por orden expresa del primer jefe, para estudiar las condiciones y necesidades en Orizaba con objeto de instalar mesas directivas en las siete fábricas del cantón de Orizaba.⁷ Como resultado de dicha labor, en un informe que dirigió el jefe del Departamento, Marcos López Jiménez al secretario de Gobernación, anunció que había logrado instalar mesas directivas y dar varias pláticas político-sociales. Aludió en dicho informe que esa labor no sólo había consolidado el sentimiento constitucionalista ya existente en los seis u ocho mil obreros de ese cantón, sino que ya a fines de marzo habían ofrecido en masa su contingente para las filas del ejército.⁸

En efecto, la labor del Departamento del Trabajo de Carranza había sido fructífera. Era numerosa la cantidad de notificaciones que llegaban a ese Departamento sobre la formación de agrupaciones de resistencia,⁹ solicitando el reconocimiento oficial de su mesa directiva y de su personal dirigente. Sobre el número de estas agrupaciones que se integraron principalmente en Orizaba y en Puebla, podríamos decir que es muy abundante. Destacan entre la documentación alrededor de unas treinta actas constitutivas, de las cuales únicamente se ha querido incluir en este boletín aquellas que consideramos como las más significativas. De ahí que figuren las de fábricas como Río Blanco,¹⁰ Mirafuentes,¹¹ Coccolapam,¹² y de la fábrica de ropa La Suiza.¹³

Destacan asimismo las declaraciones hechas por las sociedades de resistencia sobre su decisión de haber adoptado, a instancias del Departamento del Trabajo, “el

camino legal de la unión, mediante su integración en Agrupación de Resistencia y no de sindicato".¹⁴

En una carta dirigida al Departamento, el Centro Industrial de Puebla notificó que las fábricas de ese Centro habían dejado de tener como guía la Casa, que habían decidido unirse en agrupación de resistencia a fin de cambiar el nombre del sindicato "por otro que fuera aceptado según su voluntad; reconociendo como intermediario entre el capital y el trabajo, a la oficina del Departamento del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Gobernación".¹⁵

Frente a esta labor incansable del Departamento del Trabajo por ganarse adeptos a la causa constitucionalista, la Casa continuaba agitando a los trabajadores de la zona de Orizaba. Existen testimonios, incluso, de que los propagandistas provocaban enfrentamientos abiertos con obreros de su mismo gremio.¹⁶

Por otro lado, son constantes las peticiones de diversas agrupaciones de resistencia giradas al Departamento del Trabajo, solicitando su ayuda con el fin de obtener protección de los ataques de que eran víctimas sus miembros, por parte de propagandistas de la Casa.¹⁷

El mismo Departamento del Trabajo, al no reconocer la formación de agrupaciones sindicales ocasionó que las divergencias entre las agrupaciones de resistencia y las organizaciones adheridas a la COM fueran cada vez mayores, esto necesariamente favoreció la acción del gobierno constitucionalista, el cual lograba, mediante el Departamento del Trabajo, ejercer una mayor influencia sobre las diversas agrupaciones obreras y sus actividades, permitiendo que éste ganara un mayor número de adeptos.

La actitud de los industriales frente a la presencia del sindicalismo no varió mucho de la que adoptara el gobierno. Propietarios e industriales se manifestaron en contra de la admisión, dentro de sus establecimientos, de todo tipo de organización sindical, registrándose casos en que los patrones despidieran a sus empleados argumentando que tenían posibles nexos con la Casa.¹⁸

Las condiciones de inestabilidad política que privaban en el México de entonces, aunadas a la ausencia de una sólida conciencia de clase entre los trabajadores mexicanos, agudizó las relaciones intergremiales, ya de por sí deterioradas por la posición antisindicalista del Departamento del Trabajo de Carranza.

La duplicidad que se dio del Poder Ejecutivo, es decir, la existencia simultánea de dos gobiernos en gestión, cada uno con sus respectivas oficinas, incluyendo entre ellas dos del Departamento del Trabajo —una que funcionaba en México con el gobierno de la Convención y otra perteneciente al gobierno en el exilio de Venustiano Carranza—, había provocado descontento entre los mismos trabajadores.

Mientras el régimen de Carranza, reacio a aceptar y admitir la existencia y funcionamiento de cualquier organización sindical, el gobierno de la Convención, contrariamente con su actitud conciliadora parecía apoyar tácitamente tales organizaciones y su esfuerzo por lograr una consolidación gremial.¹⁹

Esta situación forzosamente repercutió en el ámbito de solidaridad gremial que reinaba entre los trabajadores de la zona de Orizaba; espíritu éste que se había puesto de manifiesto cuando los obreros de Orizaba por

medio del Gran Círculo de Obreros Libres, apoyaron a los obreros de Puebla en el paro industrial de 1907.

La respuesta organizativa que dieron los diversos núcleos de obreros de la zona, fue muy diversa y decidida la actitud del Departamento del Trabajo. La entrevista que se celebró entre los obreros tabaqueros de la ciudad de Orizaba, los representantes del Departamento del Trabajo de Carranza y la Casa del Obrero Mundial, es sintomática y resume las principales actitudes asumidas por estos grupos. A este respecto valdría la pena ahondar en la significación que para los miembros de la Casa tuvo la participación política, ya que la tesis de los anarquistas sobre la participación política se manejaba desde muy diversos ángulos y bajo los más variados matices. Mientras que miembros de la COM, incluso llegaron a pertenecer al propio Departamento del Trabajo, como en el caso del inspector Eloy Armenta —líder anarquista que por sus actividades fue expulsado del país—, otros, en cambio, intentaron permanecer al margen de toda participación política, declarándose a sí mismos como "independientes".

Es evidente, por otra parte, que el sector —fuera éste sindical o patronal— que ofrecía las mejores reivindicaciones económicas era el que conquistaba los favores de los trabajadores. Se registran peticiones de obreros de la Casa, que haciendo a un lado la idea de la no participación política y la acción directa, solicitaban la ayuda del Departamento del Trabajo; o bien, el caso contrario, en el que los obreros del sindicato rechazaban la ayuda de aquél porque no respondía a las exigentes necesidades de sus agremiados.²⁰

No dejará de apreciarse a lo largo de la lectura de la documentación, que los esfuerzos de los sindicatos obreros por obtener mejoras económicas eran constantes. Algunos de los más importantes movimientos huelguísticos del período que estudiamos, tales como los registrados en diversas fábricas de ropa y calzado en abril de 1915, o el movimiento que amenazó la paralización de tranvías en ese mismo año, así como la huelga que en junio de ese año estalló en la fábrica de hilados y tejidos Hércules, fueron promovidas directamente por miembros de la Casa.²¹

La agitación realizada por miembros de esta organización originó que un año más tarde, en el mes de agosto, ésta fuera clausurada. La peligrosidad que sus ideas representaban, incluso para algunas asociaciones civiles, hacía ver en ellas una amenaza para la estabilidad social; ²² sin embargo, su influencia se dejó sentir en una zona tan importante como Tampico, ya que en 1918, dos años después de haber sido oficialmente clausurada esta central obrera, se dieron intentos por reabrir el local que aglutinaba a la federación de sindicatos integrada en la COM y aun a organizaciones no adheridas a ésta.²³

La región de Tampico, efervescente por los conflictos obrero-patronales suscitados principalmente entre sindicatos petroleros y sus respectivas compañías, era zona propicia para exacerbar los ánimos y espíritus organizativos. De ahí que la Casa hubiera sido foco de las ideas más avanzadas sobre la organización y que aún persistiera años después de que hubiera sido borrada de la escena.

La importancia de la COM, como la primera federación de sindicatos existente en México, sobreviviría años

más tarde con el surgimiento de una nueva organización: la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), cuyo germen estaría en el seno mismo de la Casa del Obrero Mundial, aunque desde luego difiriera de ésta sustancialmente. Sobre este último aspecto se incluyen documentos que revelan las circunstancias en que nació la nueva central obrera que aglutinó a la mayoría del movimiento obrero organizado en el decenio 1920-1930. Asimismo se presenta la documentación que testimonia las intenciones de llevar a efecto un Congreso Obrero Nacional en la ciudad de Saltillo en el año de 1918,²⁴ y que constituiría, en realidad, el origen de la CROM.

El presente Boletín intenta presentar cuáles fueron y cómo se manifestaron los esfuerzos organizativos que se dieron en el cantón de Orizaba; esfuerzos a los que indudablemente contribuiría, de una manera muy importante la Casa del Obrero Mundial. Al mismo tiempo se intentó abordar la actitud asumida por el gobierno de Venustiano Carranza frente a esta problemática.

La presente selección documental contiene fundamentalmente material referente a la zona de Orizaba, concretamente al periodo 1915-1917. Sin embargo, por el interés que representó el haber descubierto material sobre la Casa del Obrero Mundial en años posteriores a su clausura, se consideró oportuno incluir la documentación que ayudara a comprender el giro dado por esta organización anarquista durante el régimen del presidente Lázaro Cárdenas.²⁵

La documentación que aquí se ha incluido, creemos podrá, en buena medida, abrir nuevos caminos a los interesados en el tema de la participación efectiva de los batallones rojos y del grupo anarquista en el periodo revolucionario. Aunque autores como Barry Carr²⁶ y Ramón Eduardo Ruiz²⁷ hayan estudiado bastante acerca de este tópico, cabría, en función del análisis de la documentación que se presenta, hacer una reconsideración sobre la verdadera influencia del anarquismo en el movimiento obrero mexicano.

Este Boletín fue realizado por Amanda Rosales Bada, Carmen Molina y Alfredo Castellanos, integrantes del equipo del Fondo Departamento del Trabajo.

¹ La Casa del Obrero Mundial tuvo su origen en las reuniones clandestinas de un grupo de ideólogos anarco-sindicalistas que, inspirados en pensadores como Kropotkine y Nordau, predicaban la huelga general y el sabotaje como medios de destruir el sistema capitalista. Fue a partir del grupo "Luz" de donde surgió la idea de crear un centro de divulgación de estas ideas, que culminó en el año de 1912, fecha de la fundación de la COM. A partir de este momento, ésta comenzó a obtener el apoyo de importantes organizaciones obreras y con el tiempo integraron una coalición bastante libre de sindicatos izquierdistas, de manera que a mediados de 1915, la COM, de ideología sindicalista, se convirtió en el oráculo de los trabajadores urbanos (Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*. Introducción y material añadido por David C. Bailey, traducción Héctor Aguilar Camín, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 388 p., Sección de obras de historia, p. 240).

La vida de esta organización se inició durante el régimen de Madero, periodo en el que se vio libre para actuar, excepto por la expatriación que sufrieran algunos de sus integrantes por considerarlos agitadores. Hacia el régimen de Victoriano Huerta,

las relaciones entre la Casa y el gobierno fueron, durante los primeros meses, tensas, pero no se caracterizaron por una beligerancia hostil; sólo tuvo que sufrir la Casa un brevísimo receso en sus actividades. (Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. Versión española de Roberto Gómez Ciriza, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 2 vols. (SepSetentas, 256-257), vol. 1, p. 65). Fue con Carranza cuando la Casa se vio afectada seriamente a causa de la actitud anti-sindicalista del primer jefe (1915-1917). Carranza al juzgar a la Casa como un centro de propaganda izquierdista que concentraba a todos los descontentos, recrudesció su política laboral, en un principio conciliatoria, a medida que esta organización fue ganando adeptos. En febrero de 1916 los miembros de la Casa fueron encarcelados y ésta clausurada definitivamente. Para una mayor información consúltese: Rosendo Salazar y José G. Escobedo. *Las pugnas de la gleba, 1907-1922*. México, Editorial Avante, 1922, 268 p., ils.; Luis Araiza. *Historia de la Casa del Obrero Mundial*. México, Sindicato de obreros y artesanos de la industria cervecera y conexas de la ciudad de Orizaba, Veracruz, 1936, 296 p., ils. Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo régimen*. México, Editorial Era, 1979, 508 p., (El Hombre y su Tiempo).

² Archivo General de la Nación, México (AGNM). Fondo Gobernación, periodo revolucionario, caja 84, exp. 14; caja 92, exp. 49; caja 27, exp. 14.

³ El original de este pacto se encuentra en el AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 105, exp. 20. Este ya ha sido publicado, primero en la revista *Engrane*, órgano de la Federación Obrera Revolucionaria en su número 125, época II, 30 de septiembre de 1978. También se reprodujo su facsimilar en una edición realizada conjuntamente por el Archivo General de la Nación y el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO).

⁴ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 107, exp. 4.

⁵ AGMN, Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, exp. 11.

⁶ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 103, exp. 5; caja 97, exp. 9.

⁷ Las siete fábricas a que se refiere son: San Lorenzo, Mirafuentes, Santa Rosa, Cocolapam, Río Blanco, El Yute y Ceritos.

⁸ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 96, exp. 6.

⁹ Las "agrupaciones de resistencia" consistían en una asociación de obreros con una mesa directiva elegida por los obreros de una fábrica para representarlos ante una empresa. Ramón Eduardo Ruiz, *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*. Traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Editorial Era, 1978, 158 p. (Col. Problemas de México), p. 83.

¹⁰ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, exp. 20.

¹¹ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, exp. 7.

¹² AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, exp. 4.

¹³ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, exp. 13.

¹⁴ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, exp. 4.

¹⁵ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 104, exp. 3.

¹⁶ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 99, exp. 10.

¹⁷ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 99, exp. 5; caja 103, exp. 8.

¹⁸ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 96, exp. 9.

¹⁹ Así lo manifestó en el caso de los empleados de la Oficina Impresora del Timbre, quienes viéndose amenazados con ser despedidos por sus sospechosos vínculos con la Casa, solicitaron su ayuda al jefe del Departamento en el Distrito Federal. La respuesta que ante dicha solicitud diera el Departamento, es muestra de su actitud conciliadora, ya que en la carta dirigida por el jefe del Departamento al gobernador del Distrito Federal, hacía la recomendación, acerca de los empleados cesantes, de que "se procurara con todo empeño darles trabajo en la primera oportunidad". AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 96, exp. 9.

²⁰ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 71, exp. 1.

²¹ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 107, exp. 22.

²² AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 109, exp. 8.

²³ La organización a que se hace mención es la Confederación Regional Obrera de México (CROM).

²⁴ AGNM, Fondo Departamento del Trabajo, caja 130, exp. 63. En el expediente también aparece el pacto de solidaridad y conclusiones del Congreso de Saltillo.

²⁵ En el Fondo Lázaro Cárdenas se encuentra un documento en el que los sobrevivientes de la Casa manifestaban que harían frente común con el régimen cardenista. Al final de este documento se incluye un pliego que menciona la lista de los organizadores anarquistas creadores de dicha iniciativa. Fondo Lázaro Cárdenas, 437.1/941.

²⁶ Confer. vid. B. Carr, *op. cit.*, vol. 1.

²⁷ R. Eduardo Ruiz, *op. cit.*